

tante que el peligro hubiese pasado.—«¿Qué peligros?», se le preguntó. De nuevo perdió la cabeza el general, extraviándose en vagas aserciones de irritante falsedad y sosteniendo que Barras y Moulins le habían instado á derribar la Constitución. «En verdad, añadió, no puedo reprocharles por ello; declarando la Constitución imposible, no han hecho más que expresar la opinión de toda Francia». Luego declaró de nuevo que todas las facciones habían ido á llamar á su puerta, y que les había dado á todas con la puerta en los hocicos, porque sólo pertenecía al gran partido del pueblo francés. Por segunda vez asomó á sus labios la dura faz del dictador. «Cuento con vosotros, con vosotros solos, exclamó, no con los Quinientos, con esa Asamblea en la que se sientan hombres que quieren renovar todos los terrores del noventa y tres, y que, en estos mismos instantes, envían mensajeros á París para encender el fuego de la revolución. Pero no temáis estas intrigas; yo os protegeré, yo respondo de esos bravos ganaderos cuyas bayonetas diviso desde aquí, y si algún orador pagado por el extranjero osase hablar de ponerme fuera de la ley, guárdese de que esta condena no vaya á caer sobre su cabeza; entonces, yo acudiré á vosotros, mis invictos compañeros de armas, á vosotros, valientes soldados, que tantas veces he guiado á la victoria; yo me confiaré á vosotros y á mi estrella. Acordaos que me acompañan el dios de la fortuna y el dios de la guerra». Las mismas palabras exactamente que había pronunciado un año antes al Divan del Cairo. Salió del salón, y los diputados oyeron á las tropas aclamarle fuera con prolongados vivas. El efecto de las declamaciones de Bonaparte en los Ancianos fué deplorable. El ligero velo de legalidad con que se había tratado de cubrir el golpe de Estado estaba rasgado; á nadie le quedaba la menor duda de que la conjuración supuesta era una ficción y de que la traslación á San Claudio carecía de motivo legal. A la vista de todos se presentaba, desnudo, escueto, el repugnante hecho de que un soldado ambicioso estaba resuelto á derribar la Constitución existente y vencer, por la fuerza de las armas, cualquier resistencia. La mayoría quedóse consternada, casi arrepentida de lo hecho; pero ya no podía retroceder, ni aunque hubiese podido se habría decidido á ello, convencida como estaba de que el mantenimiento de la situación equivalía á la ruina de Francia.

La fortuna de que se vanagloriaba Bonaparte se le mostraba esquiva en estos instantes. Jourdan, Augereau, Bernadotte se hallaban en San Claudio, dispuestos á presentarse á las tropas á la primera circunstancia favorable. El héroe de la jornada comprendió que no había momento que perder, y del Consejo de los Ancianos se fué al de los Quinientos.

Terminada la ceremonia del juramento, esta Asamblea, con motivo de un oficio del director Barras comunicándole su vuelta á la vida privada, entabló discusión sobre si se formaría la lista para la elección de nuevo director, ó se decretaría una investigación acerca de la libertad de la dimisión. Granmarion estaba pronunciando de nuevo apasionado discurso, cuando se oyó del lado de la puerta desusado ruido; era Bonaparte, que entraba

escortado de algunos generales y de granaderos de la guardia del Cuerpo legislativo. Al ver armas, la Asamblea se levantó indignada. «¿Qué es esto?», se gritó. «¡Sables aquí, ¡bayonetas aquí!». Multitud de representantes se lanzan al encuentro de Bonaparte. «¡Profanáis el santuario de las leyes!», exclama el diputado Bigonnet. «¿Es esto para lo que has vencido? Tu gloria está manchada», le dice el representante Destremx. «¡Abajo el tirano!, ¡fuera de la ley el dictador!», se oye de todas partes. Varios le cogen por el cuello de la casaca, gritando: «¡Fuera de aquí!», y le sacuden bruscamente. Bonaparte palidece, desfallece y se echa en brazos de uno de sus granaderos. El comandante de París, Lefevre, corre á su socorro; cuatro granaderos le cogen en brazos, y le llevan fuera. El Consejo no se aplacó; los clamores continuaron; proposiciones se cruzaron de todas partes. «Es necesario, ante todo, exclamó un representante, decretar que la guardia del Cuerpo legislativo no está bajo el mando de Bonaparte».—«Hay que declarar, decía otro, que todas las tropas que están aquí forman parte de nuestra guardia». Bertrand de Calvados hizo presente que el Consejo de los Ancianos no tenía atribuciones para nombrar á Bonaparte; Talot pidió que el Consejo abandonase aquel sitio, donde estaba rodeado de bayonetas, y volviese á París solemnemente y en gran pompa; Destremx propuso la sesión permanente, y por este estilo expresaba cada diputado su parecer del momento. Á todo esto, continuaban los gritos pidiendo que se declarase á Bonaparte fuera de la ley. En vano se esforzaba el presidente en excusar el acto de su hermano y recordar sus servicios militares. «¿Queréis que ponga fuera de la ley á mi propio hermano?», gritaba con acento teatral. No tuvo más remedio que despojarse de las insignias de su dignidad y abandonar el sillón presidencial.

Los gritos de «¡Fuera de la ley el dictador!» se oyeron desde fuera, en el grupo donde estaba Bonaparte. Hubo en los conjurados un momento de consternación. Solamente Sieyes conservó su sangre fría. «Os ponen fuera de la ley, dijo á Bonaparte, y son ellos los que lo están». Había llegado el instante crítico de hacer uso de la fuerza. Bonaparte no vaciló. Envió á diez granaderos para que sacasen del salón á Luciano, á quien estaban acosando varios diputados para que volviese á la presidencia y pusiese á votación la proscripción de su hermano. Llegan los granaderos, rodean á Luciano y se lo llevan, gritando: «¡Por orden del general!». En el patio del castillo, Luciano halló á su hermano rodeado de varios oficiales. Se trataba de que la misma guardia del Cuerpo legislativo, que estaba al mando de Murat, invadiese el salón de los Quinientos y echase fuera á los diputados; pero se temía que los granaderos no se decidiesen á usar de la fuerza contra sus señores, contra los representantes del pueblo á quienes estaban obligados á defender. Otro momento de zozobra y angustia para los conjurados. Serurier, con su venerable barba blanca, pasaba y repasaba por delante de las filas blandiendo el sable. «Soldados, les arengaba, los tunantes han querido asesinar á vuestro general, pero estaos quietos, esperad órdenes; y los gra-

naderos, con una docilidad que desesperaba al viejo, permanecían inmóviles. Talleyrand, Roederer y otros de los conjurados, que formaban corro aparte, mostraban el abatimiento de su ánimo en la palidez de sus semblantes. El golpe parecía fracasado. Salvó la situación Luciano con una feliz ocurrencia, que ejecutó aun antes de pensarla. Monta á caballo y, adelantándose al frente del batallón, le dice: «Soldados, el presidente de los Quinientos os anuncia que este Consejo se halla oprimido por una docena de representantes, que amenazan á sus compañeros y levantan contra ellos el puñal. Son los tales bandidos pagados por Inglaterra, los mismos que acaban de amenazar con sus cuchillos la cabeza de vuestro general. Soldados: en nombre del pueblo, libertad á la mayoría de vuestros representantes. Los verdaderos legisladores van á reunirse en torno mío; los que queden en el salón no son ya representantes del pueblo. ¡Viva la República!». — «¡Viva Bonaparte!», gritan los soldados. Pero éstos no se deciden aún, siguen vacilando. Tan grande era el respeto que infundía la representación nacional. Entonces, Luciano apela á un recurso supremo. Coge una espada, la asesta contra su hermano y exclama: «Juro atravesar el seno de mi propio hermano, si alguna vez atentare á la libertad de los franceses». Este movimiento fué decisivo. Un vigoroso viva Bonaparte salió de todas las filas, y el general Murat, al toque del tambor, movió á los soldados, que avanzaron hasta el umbral del salón. «Ciudadanos representantes, gritó desde la puerta el coronel, os invito á retiraros, por orden del general. No se responde ya de la seguridad del Consejo». Los espectadores huyeron por las ventanas; los diputados respondieron con vivas á la República y á la Constitución del año tercero, y permanecieron en sus asientos. «Granaderos, gritó Murat, calar la bayoneta y adelante». El ruido del tambor ahogó las últimas protestas de los representantes, que se precipitaron en desorden por todas las salidas, quedando en un cerrar de ojos evacuado el salón. Todo había concluido: la representación del pueblo estaba dispersa; el gobierno, derribado; la Constitución, rota. En París, indiferencia completa; cada cual se entregaba á sus negocios ó á sus placeres, como si nada sucediese. Las nueve décimas partes de la población se regocijaba con la perspectiva de tener al fin, por medios legales ó violentos, un gobierno robusto y fuerte, que restableciese el orden y asegurase la paz. Por la libertad nadie se interesaba. Los jacobinos se habían dado trazas de hacer esta palabra sinónima de desorden, tumulto, miseria y muerte.

Por la noche, hacia las nueve, Luciano reunió de treinta á cincuenta diputados, los cuales se constituyeron en sesión bajo su presidencia, como si fuesen mayoría, y empezaron por declarar que Bonaparte, los generales y los granaderos habían merecido bien de la patria. Acto seguido, nombraron una comisión para que presentase un proyecto acerca de cómo debería constituirse el nuevo gobierno, y mientras la comisión cumplía su cometido, Luciano se desfogó en furiosas declamaciones contra los jacobinos. La comisión despachó pronto; como sabemos, el decreto estaba ya redactado. El trabajo de la co-

misión se limitó á modificarlo en extremos accidentales y redactar el preámbulo. Ponente fué Boulay de la Meurthe, el apologista de los golpes de Estado, el autor de los decretos del diez y ocho de Fructidor. A las once de la noche reapareció la comisión, y Boulay empezó á leer su nueva obra, de gran importancia, por cierto, para la historia, por contener una exposición fiel de las necesidades y aspiraciones que movían al pueblo francés á saludar con tanta fruición la elevación de Bonaparte, y que suministra segura base para juzgar sobre la naturaleza de la dominación napoleónica en que se estaba entrando. Por esto nos paramos á consignar sus puntos capitales.

Empieza Boulay poniendo de relieve la política guerrera de la Revolución. «Nada tiene de extraño, dice, el que la Convención no pudiera restablecer la paz. ¿Cómo un gobierno que se titulaba él mismo revolucionario, y que no era en el fondo más que la soberanía inestable y siempre vacilante de los varios jefes de partido, habría podido ofrecer seguras garantías? Pues las cosas no han mejorado desde que está en vigor la actual Constitución. Los tratados que hemos concluido sólo han servido para originar luchas todavía más sangrientas. Hay quien achaca esto á la mala voluntad de nuestros enemigos, quién á las faltas de alguno de nuestros gobernantes; nada de eso, la verdadera fuente del mal está más honda. ¿Qué otro pueblo podría con más derecho y más motivo que el nuestro decir á sus vecinos: yo exijo independencia completa en mis asuntos interiores, y reconozco la misma independencia á los demás? Sobre esta base se hubiese podido desarrollar una política sólida y fecunda. Pero, ¿qué había de sólido en nuestra Constitución? Antes del diez y ocho de Fructidor, nadie sabía si el Directorio existiría al día siguiente; después del diez y ocho de Fructidor, su poder fué ilimitado, nula la autoridad de la representación del pueblo, y enseguida los tratados fueron violados y la guerra llevada á todas partes, sin ser consultado al Cuerpo legislativo. Y aquel mismo Directorio que hacía temblar á Europa y derribaba los tronos á su antojo, cayó á un ligero soplo el treinta de Prairial, cediendo el puesto á hombres nuevos y á un sistema poco menos que opuesto al anterior. No se puede gobernar de esta suerte á un gran Estado». Respecto á la política interior, Boulay hace notar, ante todo, la deficiencia de las garantías otorgadas á la libertad civil, la falta de protección legal á las personas y á las propiedades, la paralización de la industria y del comercio y la miseria general del pueblo. Pasa luego á tratar de las relaciones entre el poder legislativo y el ejecutivo, que no halla bien deslindadas. «Nadie, dice, distinguía entre una ley y un decreto; los diputados daban sin cesar supuestas leyes, que no eran, por su naturaleza, más que prescripciones administrativas y de la competencia exclusiva del Directorio. Y aun cuando se hubiesen fijado con precisión los límites entre los poderes, no había manera de impedir al Cuerpo legislativo el traspasarlos; porque solamente este Cuerpo tenía el derecho de interpretar la Constitución, fijar su propia competencia y la de los otros y acusar á todas las autoridades. Por tanto, la independencia de los pode-